

AVISO COVID-19

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA COMBATIR LA COVID-19

Con motivo del aumento de casos positivos dados en los últimos 14 días en Larraga, el ayuntamiento toma las presentes medidas en afán de poder frenar la curva ascendente que estamos sufriendo. Dichas medidas son más restrictivas que las reflejadas en la Orden Foral 57/2020, por lo que tendrán validez las expuestas en este bando:

- Quedan cerrados todos los parques infantiles municipales.
- Las instalaciones municipales tanto culturales como deportivas quedarán cerradas.
- Las actividades que se realizan en dichas instalaciones quedarán suspendidas.
- Las oficinas municipales continuarán abiertas y se atenderá bajo cita previa, así como el Juzgado de Paz, Consumidores Irache y el Servicio Social Base.
- **La vigencia de estas medidas se prorroga hasta el 8 de noviembre incluido. A partir de esta fecha, y en función de la situación epidemiológica, se restablecerán las actividades según la Orden Foral vigente.**
- Los servicios no mencionados en este bando, seguirán las pautas marcadas en la Orden Foral 57/2020.

Comprendemos que estas medidas puedan originar molestias entre la población, pero consideramos necesario su implantación por y para el bien de la ciudadanía.

Gracias por su colaboración

¡Entre todos y todas podemos salvar esta situación!

Lo que se hace público para general conocimiento

Larraga, a 4 de noviembre de 2020

Carlos Suescun Sotés

Alcalde – Presidente de Larraga